

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

#### Organos de gobierno

Advertida errata en la inserción del anuncio de la citada entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 20 de enero de 1995, página 1302, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, Sociedad Anónima», debe decir: «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona».—3.415-16 CO.

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ALICANTE

Debiendo proceder a la devolución de la fianza de los Gestores administrativos siguientes:

Doña Inmaculada Cerdá Santamaría, de Alcoy.  
Don Rafael Alfonso Simón Cantero, de Alicante.  
Don Antonio Sansano Román, de Elche.  
Don José María Verdú Maestre, de Petrel.  
Doña Aurora Estrada Fernández, de Villajoyosa.  
Don Antonio Signes Fornés, de Gata de Gorgos.

El que tuviera alguna reclamación contra las mismas, deberá efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Alicante, 11 de enero de 1995.—El Presidente, Francisco Candela Durá.—3.739.

### FUNDACION JOAQUINA SANTANDER

#### Subasta fincas agrarias

La fundación «Joaquina Santander», de Talavera de la Reina, saca a pública subasta dos parcelas, a segregar de la finca conocida como «Cabañueñas». Las citadas parcelas son de regadío y se encuentran en el término municipal de Talavera de la Reina.

La subasta se regirá por lo dispuesto en el anexo I del Reglamento de 21 de julio de 1972 y por las siguientes condiciones:

La información, títulos de propiedad, certificación registral, recibos de contribución y planos se encuentran en la Notaría de don Julio Gómez-Amat Fernández, en Talavera de la Reina, calle Muñoz Urra, número 9, 1.º

El precio de tasación y salida será de 1.500.000 pesetas por hectárea.

La parcela denominada 50, polígono 16, tiene 30 hectáreas.

La parcela denominada 49, polígono 16, tiene 4 hectáreas y 86 áreas.

Los gastos notariales y de subasta se repercutirán entre los adjudicatarios, de conformidad a la extensión de las fincas.

Se señala como fecha de apertura de plicas el día 24 de febrero de 1995, a las once horas.

El sistema de subasta será por pliegos cerrados, la apertura de plicas en la Notaría de don Julio Gómez-Amat Fernández, de Talavera de la Reina.

La presentación de ofertas en plicas cerradas conteniendo el precio y datos personales se hará en la Notaría de don Julio Gómez-Amat Fernández, de Talavera de la Reina, calle Muñoz Urra, número 9, 1.º, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la apertura. No se admitirán ofertas por debajo de la cantidad señalada. A la plica cerrada se acompañará el depósito efectuado en la cuenta corriente número 2075-0127-61-0140014667, de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, urbana 3, sita en la calle Carnicerías, número 6, de Talavera de la Reina, por un importe de 1.970.000 pesetas, para participar en la subasta de la finca de 30 hectáreas, y de 375.000 pesetas, para la finca de 4 hectáreas.

Los gastos de Notaría, Registro e impuestos para la segregación y la compra serán de cuenta del adjudicatario.

El precio será al contado y abonado al momento de la escritura que se otorgará en el plazo máximo de quince días a contar de la fecha de apertura de plicas. El día exacto de otorgamiento de escritura quedará reflejado en el acta de apertura de plicas y adjudicación, y la no comparecencia supondrá de plano la pérdida del depósito constituido.

Las fincas enajenadas se encuentran libre de cargas y gravámenes, al corriente de impuesto y libre de inquilinos y ocupantes.

Las citadas parcelas se enajenan como cuerpo cierto.

Talavera de la Reina, 19 de enero de 1995.—José Antonio Remírez.—3.846.

### NOTARIA DE DON RAMON MARIA LUIS SANCHEZ GONZALEZ

#### Anuncio de subasta

Yo, Ramón María Luis Sánchez González, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Salou, paseo de Jaime I, número 28, edificio «Rodas», provincia de Tarragona,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancia de «Inmobiliaria M.R., Sociedad Anónima», bajo número de expediente 59/1993, de las siguientes fincas:

1. Porción de terreno, sita en Vilaseca, partida «Garriga», «Prat d'en Carbo», «Estanyet» y «Coma», con frente a calle en proyecto. Mide 1.736 metros cuadrados. Linda, tomando como frente, la citada calle en proyecto: derecha e izquierda, fincas segregadas de la que procede; espalda, finca que se describe a continuación, y al frente, con dicha calle en proyecto.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vila-Seca y Salou, tomo 1.657, libro 569, folio 137, finca número 49.605.

Tasada a efectos de subasta en 102.000.000 de pesetas.

Y que procediendo a la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 24 de febrero de 1995, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 17 de marzo de 1995, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 6 de abril de 1995, a las doce horas.

Segunda.—Todas la subastas se celebrarán en mi Notaría, ubicada en Salou, paseo Jaime I, número 28, primer piso.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es del valor de tasación correspondiente a la finca, indicado al pie de su descripción; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas y el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Salou, 17 de enero de 1995.—El Notario, Ramón María Luis Sánchez González.—3.764.